



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° *660*
CHIGUAYANTE, *08 ABR. 2011*

VISTOS: Estos antecedentes: El contrato “Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2”, de fecha 29 de octubre de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Alberto Leopoldo Aguayo Muñoz, en un monto ofertado de \$148.219.086.-; El Decreto N°1697 que ratifica el contrato; El Acta Entrega de Terreno de fecha 2 de Diciembre de 2010; Ord.N°29/2011-CONST. de fecha 30 de marzo de 2011 de Inspector Técnico de Obras en que solicita realizar la modificación de contrato; Ord.N°0276 de la Secretaria Comunal de Planificación a Director Jurídico solicitando realizar la modificación de contrato; La Modificación de Contrato del proyecto “Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2”, suscrito con fecha 01 de abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista, Alberto Leopoldo Aguayo Muñoz, por Aumento de obras extraordinarias en un monto de \$508.198.- impuestos incluidos y aumento de plazos en 30 días corridos y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratifícase la Modificación de Contrato del proyecto “Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2”, suscrito con fecha 01 de abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista, Alberto Leopoldo Aguayo Muñoz, por Aumento de obras extraordinarias en un monto de \$508.198.- impuestos incluidos, y un aumento de plazo en 30 días corridos.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta presupuestaria 114.05.01.074 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CCHE/cche

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA/5:30
FIRMA: *Y. 07/04/11*